

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 6 – Fecha 02/06/2020 1 de 9

**Consejo de Artes Plásticas**  
**Acta N° 6. Sesión ordinaria**

FECHA: 2 de junio de 2020

HORA: 9:00 a.m. a 11:40 a.m

LUGAR: Google Meet.

**ASISTENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Secretaría Técnica	Instituto Distrital de las Artes	Catalina Rodríguez
Responsable de programación de Artes Plásticas de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA, o su delegado	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Elena Salazar
Instituciones de Educación Superior o centros de estudio	Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD	Raúl Alejandro Martínez Espinosa
Representante de artistas de las Artes Plásticas y/o Visuales	N/A	Alejandro Espinosa Díaz
Representante de artistas de las Artes Plásticas	N/A	Yesid Ramírez Avella
Profesionales de circulación	N/A	Carlos Arturo Poloche
Representante Consejos Locales de Artes Plásticas	N/A	Luis Guillermo Valero

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Gerencia de Artes Plásticas. Idartes.	Sergio Pinzón
Gerencia de Artes Plásticas. Idartes.	Ana María Reyes
Consejera Local de Usaquén	Maria del Pilar Reyes
Consejero Local de Chapinero	Ricardo Aponte Rodríguez
Consejero Local de San Cristóbal	Fabián Andrés Miranda
Consejero Local de Usme	José Manuel Granados
Consejera Local de Kennedy	Rosalba Silva
Consejero Local de Engativá	Ivan Cano Mejía

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 6 – Fecha 02/06/2020 2 de 9

Consejero Local de La Candelaria	Luis Alberto Lozada
Director de la Bienal Internacional de Suba	Manolo Colmenares
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba	Maria del Pilar Barrera
Subdirección de las Artes - Idartes	Johanna Nieto Rojas
Cámara de Comercio de Bogotá	Jairo Suárez
Gerencia de Artes Plásticas - Idartes	Maria Clara Arias

**N° de Consejeros Activos** (Incluyendo delegados institucionales) **8**

**N° de Consejeros Asistentes** (Incluyendo delegados institucionales) **7**

**Porcentaje (%) de Asistencia: 87,5%**

## I. ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día
3. Ferias Locales de Artes Plásticas; presentación y discusión de la propuesta.

## II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Verificación de quórum

Una vez verificado el quórum, y con la presencia de la mitad más uno de los representantes activos, se da inicio a la sesión. No está presente en la reunión John Castiblanco, Representante por las instituciones de educación para el trabajo.

### 2. Aprobación del orden del día

Raúl Alejandro Martínez, presidente Ad Hoc del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales (CDAPV) lee el orden del día a los asistentes y todos los participantes aprueban de manera unánime el orden del día propuesto.

### 3. Ferias Locales de Artes Plásticas; presentación y discusión de la propuesta.

Catalina Rodríguez, Gerente de Artes Plásticas y Secretaria Técnica del Consejo de Artes Plásticas y Visuales toma la palabra y comienza la presentación del proyecto, que se está desarrollando desde Idartes a través de la gerencia. Comenta que el propósito de la presentación es presentar a los Consejeros Locales de Artes Plásticas el proyecto, y construirlo de manera colectiva. Catalina comenta que el proyecto en esta versión se realizará de manera virtual, y que se espera que en los próximos años pueda realizarse en espacios físicos apropiados para esta actividad. Antes de comenzar la presentación Catalina aclara que ha invitado a la reunión a Jairo Suárez, encargado del diseño y puesta en marcha del proyecto Artbo Fin de Semana, de la Cámara de Comercio de Bogotá, para que presente cómo están pensando el funcionamiento de la feria virtual, y a Johanna Nieto, encargada del proyecto de emprendimiento y sostenibilidad para los artistas de Bogotá desde la Subdirección de las Artes del Idartes. Catalina agrega que en el PDD Idartes tiene un proyecto de inversión destinado para desarrollar estrategias para garantizar la sostenibilidad económica y productiva del sector artístico. Rosalba Silva, interviene y pide aclaración respecto a por qué acordó

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 6 – Fecha 02/06/2020 3 de 9

hacerse ese convenio con la Cámara de Comercio de Bogotá. Catalina responde que no es un convenio, se trata de un Contrato de interés público que se firmó la semana pasada con CCB, puesto que ese proyecto, Artbo Fin de Semana, fue seleccionado en el Programa de Apoyos Concertados, para recibir apoyo a través de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Rosalba pregunta que si dentro de la contingencia el Idartes no hizo análisis para designar a otra institución que manejara esos recursos y que no fuese la CCB. Catalina responde que no, la decisión de la selección fue de un comité evaluador conformado por la Universidad Nacional de Colombia, contratado desde el año pasado, y se seleccionó a través de una convocatoria. CCB participó, el proyecto obtuvo un buen puntaje y el año pasado la Secretaría de Cultura, a través del Programa de Apoyos Concertados otorgó ese apoyo para la realización del proyecto. Catalina agrega que en este momento, a raíz de la pandemia por el Coronavirus, se adaptó el proyecto a las condiciones actuales, y se involucró al sector de los artistas locales, en el proyecto de las Ferias Locales de Artes Plásticas. Alejandro Espinosa interviene y aclara que el proyecto participó en una convocatoria del año pasado, el componente nuevo es la forma en la que se está pensando involucrar a todos los consejeros locales para construir el proyecto. Ivan Cano solicita la palabra y comenta que, teniendo en cuenta la situación crítica para el sector, le parece inadecuado que la CCB maneje recursos públicos mientras existen entidades que trabajan seriamente en la formulación, circulación de proyectos culturales locales. Ivan considera que una organización local sería más adecuada para manejar estos recursos, pero no está de acuerdo con que sea la CCB la que haciendo esta propuesta. Agrega además que al ver la lista de inscritos hay solo tres localidades representadas. Catalina Rodríguez aclara que todas las organizaciones sin ánimo de lucro de la ciudad pueden participar en el programa de Apoyos Concertados e invita a Ivan Cano y a los demás asistentes a que en caso de conocer otras organizaciones idóneas para implementar el proyecto, distintas a la CCB, las inviten para que se postulen al programa. Para el caso que nos compete, solamente la CCB presentó el proyecto Artbo Fin de Semana, quedaron seleccionados en una convocatoria pública, y la selección no intervino de Idartes ni de la Secretaría de Cultura. Catalina agrega que si la ciudadanía tiene dudas sobre la transparencia de este proceso de selección, pueden solicitar a la Secretaría de Cultura, las planillas de evaluación del programa y de los proyectos seleccionados. El señor Cano manifiesta que existen organizaciones culturales en el distrito, casas de la cultura, y organizaciones independientes que generan un recurso y pagan a la CCB, y se pregunta ¿Por qué entonces la CCB es la que debe administrar esos recursos? Adicionalmente pregunta en qué se van a beneficiar los artistas con esos recursos, “con los 160 millones de pesos que hay para eso”. ¿Cuál es el beneficio real? Catalina responde que el beneficio es principalmente la posibilidad de acceso a un mercado y a instancias con agentes del circuito artístico diferentes a las que dan acceso las convocatorias, y permite la visibilización y comercialización del trabajo de los artistas. Los recursos del proyecto son \$185.116.295, no son la totalidad de lo que había solicitado la CCB, y se invertirán en la construcción de esa plataforma virtual para garantizar la circulación de los espacios que participan en Artbo Fin de Semana, la plataforma de formación e intercambio de conocimiento de los artistas que participan en el catálogo y de los artistas que se inscriban enviando su portafolio a la Ferias Locales de Artes Plásticas, para que puedan interactuar con otros agentes de las circuito como espacios, galerías, coleccionistas, compradores, etc. El recurso asignado, y el proyecto como tal, no contempla la entrega de dinero a ningún participante, el dinero se invierte en su totalidad en la plataforma virtual. Catalina aclara también que la CCB no se queda con ningún porcentaje del total de los recursos asignados, todo el dinero se invierte en la realización del proyecto. Ivan Cano agradece la respuesta de Catalina, pero considera que la CCB siempre ha sido una entidad excluyente y poco participativa con las bases culturales y artistas locales. Catalina responde que este proyecto es la oportunidad para poder articularse a esas plataformas a las que no se tiene acceso, agrega que el Idartes tiene la misión y el objetivo de garantizar que esta actividad se realice en condiciones de igualdad y transparencia, y así se va a hacer. Finalmente, Catalina menciona que la CCB está muy interesada en explorar las posibilidades de este proyecto, e invita a todos los asistentes a que confíen en el proyecto. Raúl Martínez, interviene y menciona que hay otras preguntas de los asistentes pero sugiere se permita hacer la

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 6 – Fecha 02/06/2020 4 de 9

presentación del proyecto, en qué consiste la propuesta, y cómo va a ser la dinámica para convocar a los artistas por localidad, para luego sí hacer todas las preguntas que surjan. Los asistentes manifiestan estar de acuerdo con la sugerencia de Raúl y Catalina comienza la presentación del proyecto.

Catalina Rodríguez comenta que Las ferias locales de artes plásticas, en esta versión inicial, sucederá de manera virtual debido a la emergencia sanitaria declarada por el COVID-19. Sin embargo, se tiene la expectativa de hacer el proyecto físico y virtual en los siguientes tres años. El proyecto tiene como objetivo generar oportunidades para los artistas y espacios con fines comerciales de las localidades de Bogotá que no tienen acceso a actividades como la feria Artbo o Artbo Fin de Semana. El proyecto permite el acceso a esos mercados y plataformas que la CCB ha construido a través de los años, funciona como una plataforma que genera vínculos y conexiones entre los diferentes actores de la cadena de valor de las artes plásticas. A través del proyecto se generarán las condiciones para que los artistas y espacios y diferentes actores del circuito de las artes plásticas puedan presentar su trabajo y hagan conexiones con personas que puedan requerir sus servicios. El proyecto surge de una necesidad expresada por los consejeros distritales de artes plásticas y esa necesidad se refrenda en la Asamblea General de Artes Plásticas que sucedió el 5 de marzo de 2020. El propósito de este encuentro, que contó con 88 participantes, fue que el sector de las artes plásticas hiciera aportes al nuevo Plan de Desarrollo Distrital. A través de los insumos y datos que se generaron a partir del encuentro se insistió en la ausencia de espacios para la comercialización y visibilización de las prácticas artísticas locales. Por esta razón, se acogieron las recomendaciones realizadas y comenzó el trabajo en pensar el proyecto. Posteriormente comenzó a discutirse el proyecto con la CCB cómo podría ser esa articulación del sector de los artistas y espacios artísticos de las localidades con lo que tradicionalmente ha hecho Artbo Fin de Semana. Los objetivos principales del proyecto son generar una plataforma para la comercialización de obras, esa plataforma debe dar lugar a la visibilización de las localidades de la ciudad y lo que sucede en ellas alrededor del arte, y los artistas y espacios que participen en este proceso y queden seleccionados o no, tendrán la posibilidad de participar en el programa de formación del proyecto. Los artistas y espacios seleccionados estarán en un catálogo virtual al que tendrán acceso todos los actores de la cadena de valor que participan en Artbo Fin de Semana. En el proyecto podrán participar artistas colombianos o extranjeros, mayores de 18 años, con residencia permanente en Bogotá D.C, con una trayectoria mínima de 3 años en el campo de las artes plásticas y visuales. Esa trayectoria se demostrará a través de un portafolio y una carta de intención, información que se recibirá como respuesta a una invitación que la Gerencia de Artes Plásticas enviará a todos los artistas que quedaron registrados en la base de datos que ayudaron a conformar los Consejeros Locales de Artes Plásticas, hasta el pasado 29 de mayo. Todos los artistas y espacios de esa base de datos recibirán la invitación a participar de la convocatoria. Quienes respondan a esa invitación entrarán en el proceso de selección para escoger 5 artistas y/o espacios por localidad para participar de las Ferias locales de artes plásticas, para un total de 100 participantes en el proyecto. En caso de que alguna localidad tenga menos artistas seleccionados, se usarán esos cupos para seleccionar a otros artistas y espacios de otras localidades que hayan sido evaluados satisfactoriamente en el proceso de selección. La selección será realizada por un comité de selección que se conformará por un representante del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales y dos representantes de los Consejos Locales de Artes Plásticas. Catalina comenta que una de las expectativas de la reunión es que esas dos personas se elijan durante la sesión, después de las preguntas. Catalina agrega que para el Idartes es fundamental activar la economía del sector y generar las oportunidades para que las personas realmente puedan vivir del arte, complementando el proyecto de fomento a las prácticas artísticas. Catalina agrega que el proyecto sucederá en los meses de julio a septiembre de 2020, el contrato de interés público con la CCB se firmó la semana pasada y termina el 30 de septiembre. Según el cronograma presentado por la CCB, entre el 8 y el 10 de julio se inaugurará el proyecto, en ese sentido, la selección y divulgación sucederá a partir de la fecha y hasta esos días de julio. Como se mencionó anteriormente, se espera que en los años 2021 a 2024 el proyecto se implemente de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 6 – Fecha 02/06/2020 5 de 9

manera presencial, apoyado por la plataforma virtual. Catalina finaliza la presentación del proyecto y se abre el espacio para responder preguntas de los asistentes. Raúl Martínez organiza el orden de las intervenciones, y toma la palabra el representante del consejo distrital Carlos Poloche. Carlos comenta que le parece hermoso el proyecto pero que ve ambigüedad en muchos aspectos, sugiere que los artistas seleccionados sean beneficiado directamente, que la CCB adquiera las obras del artista o los artistas seleccionados o que garanticen las ventas de alguna manera. Carlos solicita que, en vista de que el contrato no se ha firmado aún, el contrato pueda ser direccionado de esta manera. Catalina Rodríguez le aclara a Carlos Poloche que, como lo dijo al comienzo de la presentación, el contrato 1277 de 2020 con la CCB ya está firmado, la forma como se benefician los artistas es a través de la creación de la plataforma virtual que estará a disposición de los artistas y espacios seleccionados, no habrá desembolsos para participantes porque así no está planteado el proyecto que sometió la CCB al Programa Distrital de Apoyos Concertados, y que quedó seleccionado. Continúa la sesión con la intervención de Maria del Pilar Barrera, quien comenta que habla desde el Concejo Local de Cultura de Suba, Comité de Asuntos Políticos. Maria del Pilar comenta que desde el concejo se sienten aislados, menciona que le gustaría que se precisara cuál es el presupuesto del Idartes para la vigencia 2020, y comenta que se tomaran en cuenta las necesidades que tienen. Dice que en el momento actual los artistas necesitan recursos para sobrevivir, y pregunta si ellos pueden participar en la formulación de proyectos para que beneficien a los artistas y esos recursos se distribuyan de una forma más equitativa. Maria del Pilar pregunta también sobre el procedimiento para hacer uso de los escenarios móviles. Raúl Martínez toma la palabra y menciona que desde el Consejo Distrital de Artes Plásticas se ha convocado a los consejeros locales en la construcción conjunta de la formulación de política pública, hay documentos de esos encuentros, y solicita que las intervenciones de la sesión se centren en aportar a la propuesta que se está discutiendo en la reunión. Maria del Pilar replica que la dificultad que tiene la localidad es que la persona que se nombró renunció, en este momento no cuentan con un representante, y solicita que se tenga en cuenta a la presidenta del consejo de cultura para que ella asuma esa vocería. Raúl Martínez otorga la palabra a Rosalba Silva, representante de la localidad de Kennedy. Rosalba pregunta si la convocatoria únicamente va a contemplar el arte contemporáneo o considerará también otras formas de arte y comenta que hay artistas tienen su portafolio pero que no tienen 5 años de experiencia, y considera que este factor sesga la selección. Catalina responde a través del chat de la reunión que en la convocatoria se solicita una experiencia de mínimo 3 años, no 5. Toma la palabra Yesid Ramírez para preguntar si es posible que los artistas que no se han registrado aún en la base de datos ya no pueden hacerlo. Yesid solicita que se revise este tema pues, según dice, estas condiciones no estaban claras en la reunión pasada y sería ideal ampliar este plazo por cuatro o cinco días más para que más artistas se puedan inscribir al listado de la Secretaría de Cultura. Catalina Rodríguez responde que no hay ningún listado de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, y nunca se dijo que los artistas que podrían participar del proyecto serían los artistas que se inscribieron a ese listado. La Secretaría técnica del Consejo de Artes Plásticas y Visuales envió un correo a los 20 consejeros que tenemos registrados en la base de datos que entregó la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la Secretaría de Cultura, pidiendo que enviaran artistas y espacios postulados, y diligenciaran los datos en una matriz que se envió por correo electrónico. El plazo del envío de esa información se estableció para el pasado 29 de mayo, y cuatro consejeros enviaron la información de manera oportuna y en los tiempos estipulados. Los consejeros que enviaron la información según lo indicado, y en el tiempo establecido, son quienes participarían en esta versión del proyecto. No hay razones para ampliar el plazo, desconociendo la labor de los consejeros que sí cumplieron. Catalina agrega que las localidades o consejeros que enviaron la información a tiempo fueron Kennedy, Teusaquillo, Santa Fe y Engativá. Yesid Ramírez solicita hacer una réplica a la respuesta de Catalina y comenta que en ese caso esas localidades estarían priorizadas ¿qué pasaría con las otras localidades? Catalina Rodríguez responde que en esta versión del proyecto van a participar los artistas postulados por los consejeros que enviaron la información dentro de los tiempos establecidos. Yesid Ramírez aclara que en ese caso la participación de los artistas estaría

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 6 – Fecha 02/06/2020 6 de 9

condicionada a la responsabilidad del consejero, al haber enviado o no la información. Catalina le responde que sí, que esa es la importancia de que los consejeros acompañen las reuniones que se citan porque con su participación se construye el proyecto de manera colectiva. Alejandro Espinosa interviene y dice que si el objetivo es ampliar el impacto del proyecto en cuanto a artistas y localidades, considera que podría ampliarse el plazo para que más gente se inscriba. María del Pilar Barrera interviene y comenta que le parece injusto con la localidad de Suba, agrega que ellos llevan dos años trabajando y al no tener representante no fueron tenidos en cuenta y no fueron informados. Raúl Martínez sugiere retomar el punto sobre ampliar o no la recepción de los datos de los artistas y espacios al finalizar la sesión ya que hay otras personas que quieren hablar. Raúl le otorga la palabra a Manuel José Granados. Manuel resalta que la propuesta debería tomar en cuenta las manifestaciones estéticas que no necesariamente están avaladas por la academia o por un discurso dominante. Manuel Granados sugiere que se considere si las propuestas de las localidades van a apuntar hacia el arte contemporáneo, y de no hacerlo, cobijar otras posibilidades, lenguajes o actitudes estéticas. Manuel agrega además que el proyecto contempla un capital importante pero “se queda en la infraestructura del ejercicio y no va directamente al apoyo que necesitan los artistas”. Manuel dice que el apoyo general del proyecto es sobre cómo promocionar al artista. Considera que estos encuentros y diálogos lo que buscan precisamente es no apuntar a “cómo la infraestructura de ese sistema se sigue beneficiando” sino como los actores que hacen parte del sistema son cobijados de manera equitativa. Parece que no se trata de un ejercicio plural sino que el recurso queda para algunos pero el beneficio para los artistas es muy vago. Manuel agrega que el ser parte de un sistema mercantil no significa que las personas sean sujetas de derechos y sugiere que esto también sea pensado. Así mismo, comenta que él acaba de llegar a la consejería de artes plásticas, siendo docente, y estando interesado en la producción no objetual. Sus intereses giran en torno a los análisis estéticos, procesos de crítica, y esto lo vincula con la pedagogía y el trabajo de producción y promoción de artes escolares. Manuel dice que estos intereses lo han alejado un poco de los artistas, que a pesar de eso consiguió los datos de dos artistas que aceptaron vincularse al proyecto, pero que la información llegó tarde también. Manuel considera importante ampliar el plazo de envío de los datos de los artistas de cada localidad, cree que la gente puede considerando en enviar los datos pero al mismo tiempo tienen las dudas que ha manifestado. Manuel comenta además que las comunidades tienen procesos y propuestas que a pesar de no estar dentro de currículos académicos generan discusiones y propuestas estéticas que nutren a la comunidad. Si estas propuestas están desligadas del proyecto, la iniciativa no tendrá un impacto contundente en la comunidad. Catalina Rodríguez responde que, en vista de que la idea de la reunión es viabilizar el proyecto y avanzar en las definiciones del mismo, se ampliará el plazo de envío de los datos de los espacios y los artistas, hasta el viernes 5 de junio a las 5 de la tarde. En cuanto termine la reunión se enviará la invitación a diligenciar la matriz a las personas que inscriban su correo en el chat de la reunión, para que envíen los datos de artistas y espacios postulados para participar del proyecto. Raúl Martínez comenta que ese sería el compromiso de los consejeros y asistentes a la reunión que no se inscribieron, que participen activamente enviando la información solicitada. Raúl agradece además la intervención de Manuel, afirma que el consejo es el espacio para poner en juego esas situaciones que plantea y que son preocupaciones no solamente suyas sino también de otros consejeros. Ivan Cano toma la palabra y comenta que en la base de datos que envió, no colocó los espacios porque le parecía importante saber las condiciones en las que van a participar. Ivan cuenta que es miembro del Museo de Arte Contemporáneo y desaprueba que no hayan recursos para estos espacios cuando Artbo Feria y Artbo Fin de Semana sí tienen recursos. Agrega además que la idea es que los participantes “no saquen una obra detrás del armario y la exhiban”. Él considera que debe haber arte con contenido, con mensaje.

Raúl Alejandro Martínez interviene diciendo que esta es la tercera intervención que apela al asunto curatorial de esta circulación de obras. Y da la palabra a Carlos Poloche, quién le pregunta a Catalina por qué no están en esta reunión los representantes de ARTBO y la Cámara de Comercio y reitera que le parece que el enfoque de este proyecto no es viable, él dice que no está de acuerdo con este

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 6 – Fecha 02/06/2020 7 de 9

proyecto y su direccionamiento, ya que afirma que los lineamientos son ambiguos y se puede hacer cualquier cosa, lo que incurriría en un “despilfarro de dinero”, además menciona que el camino que él plantería es que la Cámara de Comercio compre las obras para beneficiar directamente al artista y no esta ambigüedad de meterlo en un circuito que es “el mismo paseo de siempre”, propone que la Cámara de Comercio, que tiene dinero suficiente, compre las obras de los artistas seleccionados y forme una colección de las obras compradas a los artistas y los beneficie en primera línea. Menciona que su propuesta le parece tangible, a diferencia del otro proyecto que le parece absolutamente intangible, que ese dinero se va a desperdiciar. Raúl Martínez toma la palabra, al final de la intervención del señor Poloche, para decir que esto ya es del tenor de la Cámara de Comercio, Carlo Poloche vuelve a intervenir diciendo que el problema es que no están y que parece que Catalina Rodríguez hablar por ellos.

Catalina Rodríguez toma la palabra para responder a las intervenciones de Carlos Poloche, responde que en esta reunión se encuentra presenta Jairo Suárez de la Cámara de Comercio. Además, le informa que ni la Cámara de Comercio de Bogotá, ni Idartes, compran obras y que este proyecto no es para comprar obra, sino para construir una plataforma que le permita a los artistas comercializar su obra. Entonces, con mucho gusto es posible discutir las propuestas que él está realizando en otro espacio que sea creado para discutir esas propuestas. Pero en este momento, este es el proyecto que tenemos, donde él está invitado a construir este proyecto. Además menciona que no es intangible, sino completamente tangible, pues existe una plataforma virtual que se va a poner a disposición de los artistas que salgan seleccionados y de los artistas que participen en la convocatoria, entonces es una cosa concreta, en donde él está invitado a enriquecerla.

Raúl Alejandro Martínez retoma la palabra para darle voz a Luis Valero, quién puso su acotación en el chat (la transcripción del chat se anexa a la presente acta), Raúl la lee y dice: “El evento estuvo más pensado para beneficiar al operador y no a los artistas, gracias.” Continúa leyendo rápidamente intervenciones hechas a través del chat, respondiendo que ya se estableció un plazo mayor para que envíen las bases de datos a la Secretaría.

Catalina Rodríguez hace la aclaración que esto no es un proyecto de la Secretaría de Cultura, sino de Idartes y que tampoco tiene nada que ver con esa plataforma o ese formulario que hizo la SCRD. Raúl menciona que es Idartes el que está gestionando y que es claro.

Alejandro Espinoza interviene diciendo que estamos dando vueltas sobre “una cosa que no tiene sentido”, ya que esto fue una convocatoria que se hizo el año pasado, nosotros como consejeros tuvimos la oportunidad de opinar y el hecho fue que esa convocatoria se hizo y se la ganó la Cámara de Comercio, el fin es hacer unas ferias, no comprar la obra. Entonces, debido a que el tiempo es corto, recomienda que es momento de escoger a las personas que fungirán como curadores: 1 consejero distrital y 2 consejeros locales. Raúl interviene diciendo que por parte del Consejo Distrital de Artes Plásticas el delegado es Alejandro Espinoza, en este momento necesitamos seleccionar dos representantes de los Consejos Locales de Artes Plásticas, además viene una intervención de la Cámara de Comercio donde responderán las dudas. Alejandro Espinoza toma la palabra para recalcar que los consejeros elegidos para seleccionar a los artistas quedan inhabilitados para participar.

Carlos Poloche y los invitados de la localidad de Suba postulan al señor Iván Cano y Raúl Alejandro Martínez al señor Manuel José Granados, pues le parece que sería interesante que él estuviera en el comité. Le pregunta también a Rosalba Silva si está interesada en participar de ese comité, ella menciona que sí está interesada. Se definen los tres candidatos: Iván Cano, Rosalba Silva y José Manuel Granados, y se procede a la votación. Se sugiere que se haga la votación por el chat. José Manuel Granados propone, que debido a que los consejeros no se conocen entre sí, se les pide a cada uno que proceda a realizar una pequeña presentación de su trayectoria y experiencia y un breve perfil. Después de estas presentaciones los consejeros locales proceden a votar por el chat, se encuentran presentes 7 consejeros locales: Engativá, Kennedy, Usme, La Candelaria, Usaquén, San Cristóbal y Chapinero, más los invitados de la localidad de Suba cuyo voto cuenta como 1.

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 6 – Fecha 02/06/2020 8 de 9

La votación queda así:

José Manuel Granados (Usme): 2 votos.

Rosalba Silva (Kennedy): 3 votos.

Iván Cano (Engativá): 2 votos.

Catalina Rodríguez le cede la palabra Jairo Suárez, coordinador del proyecto ARTBO Fin de semana de la Cámara de Comercio de Bogotá, le pide que se presente y presente el proyecto, para aclarar dudas en cuanto al proyecto. La presentación realizada por Jairo Suárez se anexará a la presente acta. Luego de la intervención de Jairo Suárez, Raúl Martínez toma la palabra y expresa que queda claro que el ejercicio puntual de piloto que se va a realizar ahora y para el cual se están designando los consejeros que acompañarán este proceso de selección y de ejercicio curatorial de los artistas que harán parte de esta plataforma virtual. Se reiteran entonces los compromisos por parte los consejeros y la Secretaría Técnica para ampliar el tiempo de recepción de propuestas hasta el día viernes, 5 de junio de 2020 a las 5:00 p.m. y se les aclara a los consejeros que las bases de datos que sean enviadas después de ese tiempo no serán tenidas en cuenta. Nadie tiene ninguna objeción y se continúa con el curso de la reunión.

Yesid Ramírez pregunta si es posible que la información de la base de datos se ponga en alguna página web para que los artistas se puedan inscribir de manera individual. Catalina Rodríguez responde que ese artista debe identificar y dirigirse a su Consejero Local. Yesid Ramírez pregunta si entonces, en dado caso de que el consejero no envíe la información a tiempo, el artista va a quedar por fuera. Catalina Rodríguez le responde que eso es parte del compromiso de los consejeros, pues ellos han sido elegidos por voto popular, por eso son los representantes de cada Localidad. Yesid afirma que ese proceso no se está dando en Fontibón y que se va a dirigir al presidente del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Fontibón.

Debido a que no pudo establecerse una comunicación efectiva con María Del Pilar Díaz, consejera local de Usaquén, se tomó la determinación de elegir a los tres consejeros locales postulados para conformar el Comité de selección de artistas para las Ferias Locales de Artes Plásticas y uno más del Consejo Distrital de Artes Plásticas para que conformen una terna impar, Carlos Poloche se postula y queda elegido. El comité de selección queda conformado, entonces, por el Representante de los Artistas Plásticos del Consejo Distrital de Artes Plásticas: Alejandro Espinosa y el representante de los Profesionales de Circulación: Carlos Poloche y los Consejeros Locales de Artes Plásticas: José Manuel Granados de la Localidad de Usme, Rosalba Silva de la Localidad de Kennedy e Iván Cano de la localidad de Engativá.

Se termina la sesión.

**Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día: 100%**

### III. CONVOCATORIA

### IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SÍ - NO)
	Ampliación fecha de recepción de las Bases de Datos de artistas por localidad hasta el día viernes 5 de mayo de 2020 a las 5:00 p.m.	Secretaría Técnica	SÍ

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 6 – Fecha 02/06/2020 9 de 9

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Envío de bases de datos por localidad con fecha límite al día viernes 5 de junio de 2020 a las 5:00 p.m, las bases de Datos que lleguen después de esa hora no se tendrán en cuenta.	CLAP

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo de Artes Plásticas la presente acta se firma por:*

**RAÚL ALEJANDRO MARTÍNEZ**

*Presidente del Consejo Ad Hoc*

**CATALINA RODRÍGUEZ**

*Secretaría Técnica*

*Revisó: Raúl Martínez. Consejo de Artes Plásticas*

*Proyectó: Ana María Reyes Hernández – Contratista, Gerencia de Artes Plásticas*

*Sergio Camilo Pinzón Herrera - Profesional Especializado, Gerencia de Artes Plásticas*